

VISTO:

El Expte. B-201-99 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA presenta Proyecto de Comunicación Ref: Necesidades básicas del Barrio Cueto; y

CONSIDERANDO:

Las conclusiones obtenidas de las reuniones desarrolladas en el barrio Cueto con la participación de autoridades de la Comisión de Fomento, vecinos y Concejales del bloque justicialista.-

Que, en tal instancia los vecinos plantearon sus necesidades y reclamos, haciendo llegar propuestas e ideas participativas que se complementan con obras realizadas en los últimos años, como así también con obras en trámite de ejecución.-

El Centro Municipal de Educación Física N° 2 Profesor Carlos Mondría, con la construcción de una pileta de natación de 50 metros por 25 metros, cercada con alambrado olímpico de 2 metros de altura y vestuarios en la cabecera.-

El cerco perimetral de alambrado en el área polideportiva, con pista de atletismo, vestuarios, albergue y sector de oficinas.-

La carpeta asfáltica en todo el perímetro del Parque Municipal, obras estas realizadas en el transcurso del año 1999, se complementarían con el proyectado ensanche de calle Lavalle desde Avda. Jauretche hasta 25 de Mayo, a la que se tendría que sumar la apertura de calle Intendente Biscayart (Sur), desde Avda. J. B. Justo hasta Alvear.-

Que la construcción de la futura Capilla del barrio (San Ramón Nonato) que la están levantando los vecinos, en terrenos cedidos por el Municipio y que se complementarían con una plazoleta en ámbito del Parque Municipal, con remodelación de luminarias eléctricas.-

Que se hace imprescindible, en las circunstancias actuales, de escasez de recursos públicos y de crecimiento legítimo de las demandas barriales, incentivar todos los mecanismos y creatividad necesarias para cumplimentar adecuadamente dichas demandas y mejorar en consecuencia la calidad de vida de la comunidad.-

Que, el relevamiento de las demandas, a partir de un trabajo consistente en recorridas por los distintos barrios, permitirá al Gabinete Municipal ordenar obras y acciones a ejecutar en el futuro.-

Que, en definitiva, es nuestra intención de reforzar un accionar participativo, fundamentalmente con los vecinos.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de febrero del 2000, aprobó por unanimidad la siguiente**

COMUNICACION:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través de las distintas ----- áreas municipales, contemple la posibilidad de ir incorporando en los planes de obras o acciones a ejecutar en el futuro las solicitadas por vecinos del barrio Cueto, que a continuación se detallan:

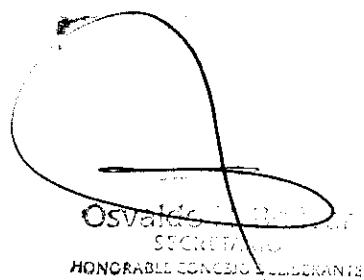
- a) Apertura de calle en las instalaciones del Club Gimnasia y Esgrima.-
- b) Ensanchamiento de calle Lavalle, desde Jauretche hasta 25 de Mayo.-
- c) Levantamiento del badén de J.B.Justo y Magallanes.-
- d) Entubamiento de Jauretche en ambas márgenes de su extensión.-
- e) Apertura de calle Intendente Biscayart Sur, desde J. B. Justo hasta Alvear.-
- f) Creación de una plazoleta frente a la futura capilla del barrio, como así también el cambio de columnas de luminarias.-
- g) Más iluminación dentro del Parque Municipal.-
- h) Forestación calle Balboa, desde Jauretche a Presidente Perón.-
- i) Desmalezamiento en terreno de Eslabón S.A.-

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente a la Comisión de Fomento del Barrio ----- Cueto.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

PERGAMINO, febrero 24 del 2000.-

COMUNICACION Nº 1682/00.-


Osvaldo Cortina
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Juan José Cortina
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE